



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

ES

11

21

22

NUMERO

226 136

10 Y

FECHA DE PRESENTACION

3 FEB. 1977

29 FEB 1977

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 29 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BOBINA DE LAMINA DE MATERIA PLASTICA"

71 SOLICITANTE (S)

INTERNAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CARDEDEU (Barcelona) - Goya, 32

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

1367-122

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de **INTEFERIAS S.A.** de nacionalidad española, domiciliada en **CARVEDERU** (Barcelona), Goya, 32
5. por "Bobina de lámina de materia plástica". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado se refiere a una bobina de lámina plástica, de aplicación preferente en la confección de bolsas de plástico.
10. - - - - -

Es ya conocido el procedimiento de confeccionar bolsas de plástico partiendo de una lámina del mismo material, a la que por medio de sucesivas operaciones de plegado se le proporciona la estructura conveniente, y posteriormente se unen por termosellado o soldado algunos de sus bordes y se efectúan los cortes convenientes.
15. - - - - -

En estas bolsas es particularmente conveniente que su fondo tenga una sección en forma de H y por lo tanto esté configurado con unos pliegues a modo de fuelle, con lo

cual se consigue un mayor aprovechamiento del espacio interior de la bolsa, y también es deseable que el borde de la bolsa contiguo a su boca presente unos refuerzos, destinados a comunicarle mayor resistencia en el momento de su asido, cuyos refuerzos se proveen económicamente con otros pliegues de la lámina de plástico. - - - - -

5.

Existen ya disposiciones alimentadas de manera continua con una lámina de plástico, que son capaces de efectuar los plegados indicados, y que a continuación realizan las operaciones de soldado y corte, pero como se comprende, siendo en este caso cinco el número de plegados a efectuar, dichas disposiciones son muy complejas y resultan de un costo muy elevado. - - - - -

10.

La invención por lo tanto se plantea el problema de proporcionar una bobina de lámina de plástico para la alimentación de una máquina para confeccionar bolsas de manera continua, en la que no se deban realizar las complicadas operaciones de plegado antes aludidas. - - - - -

15.

Al mismo tiempo es deseable que el material plástico aportado por la bobina esté dotado de una pluralidad de orificios, para los casos en que las bolsas se destinen a envasar determinados objetos, tales como frutas o similares, en los que no es conveniente aislarlos del ambiente exterior. - - - - -

20.

todo ello se consigue con la bobina de lámina -

25.

BAD ORIGINAL

de materia plástica según la invención que fundamentalmen-
te se caracteriza porque está constituida por el arrolla-
miento de una disposición laminar que en las zonas inmedia-
tas a sus bordes longitudinales, presenta cuatro espeores

- 5. de lámina, correspondiendo los dos exteriores a capas que se extienden en toda la anchura de la bobina y los dos interiores, de anchura inferior a la mitad de la anchura de la bobina, a capas formadas por pliegues de las capas exteriores, de cuyas capas interiores únicamente las correspondientes a uno de los bordes de la disposición laminar, están unidas entre sí por una arista de plegado, mientras que las correspondientes al borde opuesto no presentan unión alguna y porque la lámina está provista de una pluralidad de orificios que cubren por lo menos una parte importante de la misma.
- 10.
- 15.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran:

- 20. Fig. 1, una vista en perspectiva de la bobina según la invención, parcialmente desarrollada.
- 25. Fig. 2, una sección según la línea II-II de la Fig. 1.

BAD ORIGINAL

En ellas se aprecian la bobina 1 de lámina 2 de materia plástica. Entre las materias plásticas susceptible de ser empleadas, cabe destacar las poliolefinas, tales como polietileno de alta y baja densidad, polipropileno, cloruros de polivinilo plastificados o no y sus mezclas.

La bobina 1 está constituida por el arrollamiento de una disposición de la lámina 2. Dicha disposición en las zonas longitudinales inmediatas a sus bordes presenta cuatro espesores de lámina, de los cuales dos corresponden a las capas exteriores 3 y 4, mientras que las otras dos corresponden a las capas interiores 5 y 6, en correspondencia con el borde que aparece a la izquierda en las figuras, y a las capas interiores 7 y 8 para el borde de la disposición laminar que aparece a la derecha en las figuras. - - - - -

Las capas exteriores 3 y 4 son de la misma anchura que la de la bobina 1, mientras que las capas interiores 5, 6, 7 y 8, son de anchura inferior a la mitad de la de la bobina 1. - - - - -

Las capas 5 y 7 están formadas por pliegues de la capa exterior 3, con la que están unidas por medio de las aristas de plegado 9 y 10 respectivamente y a su vez las capas 6 y 8 están formadas por pliegues de la capa exterior 4, mediante las aristas de plegado 11 y 12 respectivamente. - - - - -

Por otra parte las capas interiores 7 y 8 están

BAD ORIGINAL

unidas entre sí por medio de la arista de plegado 13, por lo que el borde de la disposición laminar que aparece a la derecha en las figuras queda cerrado. - - - - -

5. Por el contrario las capas interiores 5 y 6 no presentan entre sí unión alguna, con lo cual son susceptibles de determinar la abertura 15 en el borde correspondiente. - - - - -

10. Además la lámina 2 está dotada de una pluralidad de orificios 14, los cuales en el ejemplo representado en las figuras están distribuidos según unas zonas longitudinales de la lámina 2, y afectando a las dos capas exteriores 3 y 4. - - - - -

15. Debe señalarse que esta disposición de los orificios 14 antes señalada, puede ser sustituida por cualquier otra disposición, entre las que, de modo que no pretende ser exhaustivo, se señalan las siguientes: - - - - -

- Zonas longitudinales que afectan únicamente a una de las capas exteriores 3 ó 4. - - - - -

20. - Zonas longitudinales que afectan por lo menos a una capa exterior y a algunas de las capas interiores 5 a 8. - - - - -

- Zonas transversales interesando únicamente a una de las capas exteriores 3 ó 4. - - - - -

BAD ORIGINAL

- Zonas transversales interesando a las dos capas exteriores 3 y 4. - - - - -

5. - Zonas transversales afectando por lo menos a una capa exterior y alguna de las capas interiores 5 a 8. - - - - -

- Cubriendo en su totalidad la lámina 2. - -

- Distribuidos irregularmente. - - - - -

10. Los citados orificios 14 pueden estar realizados por medio del atravesado de la lámina con herramientas punzantes o también arrancando de la lámina, por ejemplo mediante troquelado, alguna parte de la misma, o bien por cualquier otro procedimiento. De un modo particularmente favorable, los orificios 14 de referencia, están formados

15. sometiendo a la lámina, durante el proceso de extrusión y cuando se encuentre todavía en estado plástico, a la acción de un delimitado chorro de aire a presión que actúa intermitentemente. Cada vez que dicho chorro se enfrenta con una porción de la lámina que no ha adquirido todavía su normal consistencia, produce los citados orificios. - -

20. Los orificios obtenidos por medio del procedimiento antes indicado ofrecen la importante ventaja de ser de configuración redondeada y presentan en su borde una sección también de configuración redondeada, con lo cual la lámina carece de angulosidades entrantes o salien

tes susceptibles de perjudicar su resistencia. - - - -

5. Una de las sustanciales ventajas de la bobina según la invención es que es susceptible de constituir la alimentación de una disposición para la confección de bolsas. - - - - -

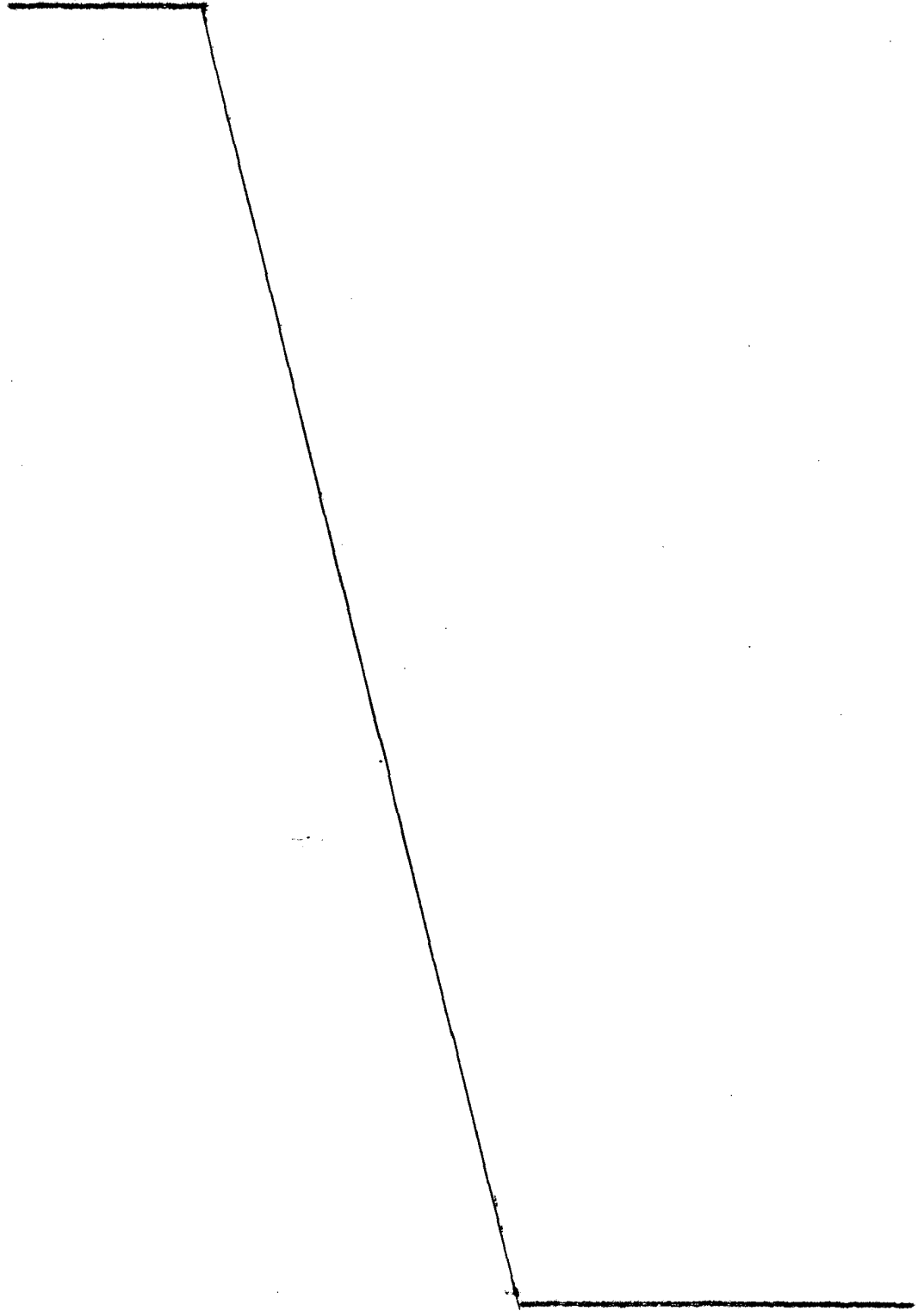
10. Como se comprende, con una disposición laminar cuyo arrollamiento constituye la bobina 1, basta con realizar el termosellado o soldado entre sí de las capas de la lámina 2, según las líneas 16 y un corte según la línea 17, para obtener una bolsa ya prácticamente acabada, en la que la abertura 15 constituiría su boca, su borde opuesto el fondo en el que las capas 7 y 8 obrarían a modo de fuelle y por lo tanto serían aptas para proporcionar una mayor superficie de fondo y las capas interiores 5 y 6 resultarían un refuerzo para la parte de la bolsa destinada a contener los medios para su acido. - - - -

20. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y de más circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - -

25. A los efectos consiguientes se declaran de no-

BAD ORIGINAL

**vedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios
y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.-**



BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

- 1.- Bobina de lámina de materia plástica caracterizada porque está constituida por el arrollamiento de una disposición laminar que en las zonas inmediatas a sus bordes longitudinales, presenta cuatro espesores de lámina, correspondiendo los dos exteriores a capas que se extienden en toda la anchura de la bobina y los dos interiores, de anchura inferior a la mitad de la anchura de la bobina, a capas formadas por pliegues de las capas exteriores, de cuyas capas interiores, únicamente las correspondientes a uno de los bordes de la lámina, están unidas entre sí por una arista de plegado, mientras que las correspondientes al borde opuesto no presentan unión alguna y porque la lámina está provista de una pluralidad de orificios que cubren por lo menos una parte importante de la misma. - - -
- 5.
- 10.
- 15.

2.- "BOBINA DE LAMINA DE MATERIA PLASTICA". - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 3 FEB. 1977

B.A. M. CURELL SUÑER



FIG. 1

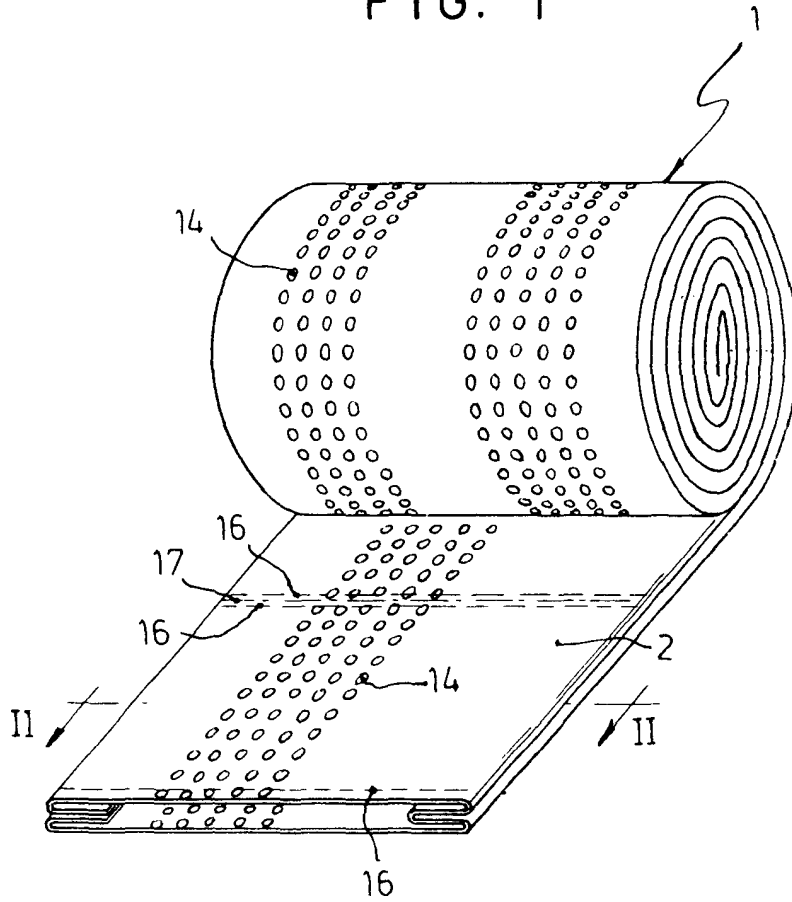
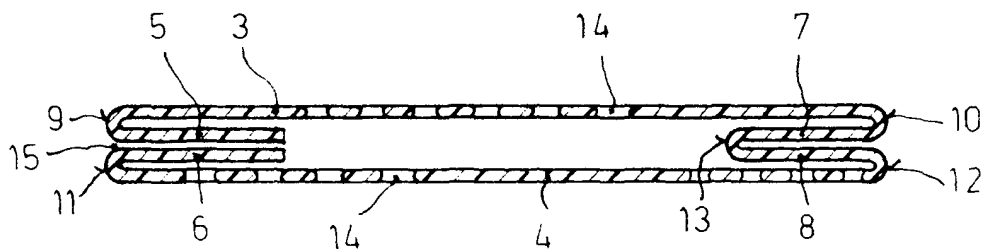


FIG. 2



MADRID - 3 FEB. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOZ